

Delegación Provincial de Estadística

Descripción ISAD(G)

Norma Internacional General de Descripción Archivística

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia**
ES.10037.AHP/37
- **Título**
Delegación Provincial de Estadística
- **Fecha(s)**
1970
- **Nivel de descripción**
Fondo
- **Volumen y soporte de la unidad de descripción**
801 cajas

2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es)**
REGA000058 ** Delegación Provincial de Estadística de Cáceres
- **Historia institucional / Reseña biográfica**
El Instituto Nacional de Estadística es un organismo estatal creado por Ley el 31 -12-1945, con dependencia de la Presidencia del Gobierno. El Instituto tiene gran actividad pues le corresponde, básicamente, la formación de censos (de población, de edificios, de viviendas, agrario, industrial, de servicios) y la ejecución de un sistema de estadísticas demográficas y sociales. Tiene sus antecedentes en la creación de la Comisión de Estadística General del Reino (3-11-1856) y, algo más tarde, en los Servicios Estadísticos que estuvieron integrados de 1873 a 1922 y de 1931 a 1939 en el Instituto Geográfico y Estadístico. Estos Servicios tuvieron su representación provincial con el Servicio Provincial de Estadística creado en 1877. Acabada la Guerra Civil en 1939, la recién creada Dirección General de Estadística, dependiente del Ministerio de Trabajo, asumió las funciones estadísticas hasta la creación del Instituto en 1945 adscrito a la Presidencia del Gobierno. Al tiempo se crearon, clasificadas en tres categorías, las Delegaciones provinciales que actuaban en estrecha colaboración con la Administración Local y con las Delegaciones Sindicales Provinciales. El Reglamento de 1948, aprobado por Decreto de 2 de febrero, organizó los servicios centrales y las delegaciones provinciales que se constituyeron para la depuración de los datos estadísticos primarios. De esta forma la misión en las provincias la realizan las Delegaciones Provinciales recogiendo los datos de su territorio. A la Delegación de Badajoz, le corresponde la categoría de 3ª en la división provincial. El Instituto fue adaptando el incremento de actividades a través de sucesivas disposiciones que no afectaron a la organización provincial hasta la Orden de 19 de noviembre de 1981 que configuró las actuales Delegaciones Provinciales. En 1989, por la Ley 12/89 de 11 de mayo de Función Estadística Pública, el Instituto Nacional de Estadística se convierte en organismo autónomo de carácter administrativo. El Decreto 907/1989 de 21 de julio amplía y desarrolla la Ley, configurando las funciones y estructura del actual Instituto.
- **Historia Archivística**
La documentación fue transferida desde la Delegación Provincial de Estadística el 17 de julio de 1980
- **Forma de ingreso**
Transferencia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido**
Contiene el Censo de Población y Vivienda de 1970
- **Organización**
Está organizado por Municipios, entidades de población y calles tal y como lo realizaron los Agentes Censales

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

- **Condiciones de acceso**
Aunque los datos globales están publicados por el Instituto Nacional de Estadística, la documentación contiene datos que atañen a la intimidad de las personas, por tanto acceso restringido para aquellos documentos a que se refiere el art. 57 c), de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español y art. 37 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, sobre todo en lo que afecta a expedientes personales de alumnas. Igualmente se limitará el acceso cuando la conservación del documento impida su consulta.
- **Condiciones de reproducción**
Pueden obtenerse copias de todos los documentos que legalmente puedan ser consultados y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.
- **Lengua / Escritura de la documentación**
Español: Spa
- **Características físicas y requisitos técnicos**
Buen estado de conservación en general.
- **Instrumentos de descripción**
 - Inventario Topográfico de la Población y de la Vivienda. Cáceres. 1970.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- **Unidades relacionadas por procedencias**
 - Los documentos de estadísticas del Gobierno Civil o el Catastro de Urbana.

6. ÁREA DE NOTAS

- **Notas**

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

- **Nota del archivero**
Descripción realizada por Montaña Paredes Pérez en 2006
Fuente empleada: GARCÍA GARCÍA, M^a Luz y PAREDES PÉREZ, Montaña. Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura. Mérida: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 2006. ISBN 84-7671-920-5.
- **Reglas o normas**
 - Base de datos Relación de municipios y códigos por provincias del Instituto Nacional de Estadística (INE)
 - Código para la representación de nombres de lenguas: Alpha.3. Norma Internacional ISO 639-2. 1^a ed. Génova: ISO, 1998.
 - Documentación-Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura. Norma Internacional ISO 690:1987 (F). 2^a ed.
 - Norma Española de Descripción Archivística NEDA. 1^a versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.



- Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2ª de. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
 - Norma ISO 3166 de Códigos para la representación de nombres de países.
- **Fecha de la descripción**
2011-06-12